



TOGETHER FOR A FAIR DEAL FOR WORKERS

**TRADE UNIONS
AGAINST
DISCRIMINATION**

TUAD: SINDICATOS CONTRA LA DISCRIMINACION

CONFERENCIA

29 ABRIL 2025

DISCURSO DE GIULIO ROMANI

Intervenir en el debate de clausura de un proyecto que nos ha llevado a abordar todas las cuestiones relacionadas con la discriminación, con un enfoque en la interseccionalidad con la que esta opera en la realidad cotidiana, no es una tarea fácil. Este trabajo está muy lejos de haber concluido.

Cuando el proyecto fue concebido y financiado hace dos años, éramos conscientes de que estábamos poniendo sobre la mesa de los interlocutores sociales y de los responsables políticos un tema que hasta entonces solo había sido explorado y comprendido de forma parcial.

El trabajo realizado por los expertos, acompañados por los sindicatos que colaboraron en los distintos estudios individuales en profundidad, posibilitando encuentros de alto nivel, siempre estimuladas por la presencia de numerosas personas expertas y representantes políticos que participaron en las diversas mesas, coordinado por el equipo antidiscriminación de la CES y el comité directivo del proyecto, ha resultado ser extremadamente interesante y atractivo.

El compendio producido no es solo una recopilación de estudios, experiencias y buenas prácticas, sino sobre todo una base sólida para hacer evolucionar la cultura de la lucha contra la discriminación de forma estable, sólida y pragmática.

El periodo que atravesamos actualmente no es, desde luego, el más favorable para dicha evolución. El avance de las fuerzas de derecha en todo el mundo democrático coincide con la afirmación reaccionaria de teorías éticas y económicas mistificadoras: la "teología de la prosperidad"; los movimientos en defensa de la "familia tradicional"; las "teorías del mérito" que defienden la valoración exclusiva de los más eficientes y capacitados, justificando así la exclusión laboral y social de las personas más vulnerables.

Hay una tendencia global —también presente en Europa— hacia un retroceso respecto a los (aunque insuficientes) avances logrados en materia de igualdad civil, social y



profesional, independientemente del género, la orientación sexual, la edad, la capacidad física o el país de origen.

Por eso nuestro trabajo ha sido, es y será valioso. Pero al mismo tiempo, no es definitivo.

Y por eso mismo resultan preocupantes ciertos indicios de replanteamiento —o al menos de debilidad— por parte de aquellas fuerzas políticas que tuvieron el valor y la visión de apoyar esta causa, y que hoy deberían seguir impulsando avances decisivos en este ámbito.

La confirmación de la retirada de la propuesta de la Directiva horizontal contra la discriminación —pendiente de convertirse en ley desde 2008— enviaría hoy una señal profundamente equivocada: supondría una rendición ante las dudas atávicas de algunos países y la hostilidad de otros, otorgando un éxito perjudicial a las fuerzas políticas más reaccionarias y reforzando su posicionamiento en la percepción colectiva de la ciudadanía.

Estamos convencidos, por el contrario, de que precisamente en este contexto de ataque a los derechos conquistados —y a los aún por conquistar—, debe reforzarse la colaboración entre los actores políticos y sociales, mediante el diálogo y la negociación colectiva, para construir conjuntamente herramientas jurídicas y de negociación que respalden una sociedad inclusiva, libre, justa y emancipada, en la que el bienestar de las personas sea la clave para atraer y fomentar el talento y crear un modelo de desarro...

Creemos que, a pesar de las dificultades, avanzar juntos en materia de igualdad sigue siendo posible: se necesita transparencia en el proceso de toma de decisiones (¿quién y por qué está impulsando el replanteamiento de la directiva horizontal?); se requiere un compromiso colegiado de los interlocutores sociales —incluidos los sindicatos— también a nivel nacional; y se debe fomentar el desarrollo de experiencias piloto ejemplares a través de la negociación colectiva.

Una Directiva horizontal permitiría diseñar un modelo europeo homogéneo para combatir la discriminación, capaz por fin de reconocer el peligro que representa la intersección de los distintos motivos de discriminación —el multiplicador negativo que agrava aún más los efectos ya nocivos de los prejuicios individuales. Por ello, no quisiéramos renunciar a ella.

Y, finalmente, debemos prestar atención al modelo de sociedad que se está imponiendo como resultado de los cambios en la economía, la demografía y las estructuras políticas, económicas y sociales internacionales.

Debemos estar preparadas y preparados para los cambios que afectarán al trabajo y a las personas trabajadoras. Debemos evitar que las discriminaciones existentes se vean



agravadas por la aplicación de normas injustas como las que afectan, por ejemplo, al trabajo doméstico —donde la mayoría de personas trabajadoras pertenecen a colectivos discriminados— y que se ven privadas de muchos de los derechos aplicables a otras trabajadoras y trabajadores, empezando por la protección de la salud y la seguridad en el lugar de trabajo.

Creemos que continuar con nuestro trabajo significa también no abandonar el desarrollo de estudios y su difusión, y en este sentido esperamos que esta conferencia final del proyecto pueda conectarse idealmente con la conferencia inaugural de una próxima edición, para la cual solicitamos a la Comisión Europea que confirme su apoyo.